

La CE propone que los países puedan vetar los alimentos y piensos transgénicos



Noticias

El Ejecutivo comunitario pretende responder así "a las preocupaciones de los ciudadanos, que pueden variar de un país a otro", ha explicado la CE.

La Comisión Europea (CE) ha propuesto dar a los países la opción de prohibir en su territorio los alimentos y piensos transgénicos que hayan sido autorizados a nivel comunitario.

Un alimento transgénico es aquel que ha recibido un material genético de otro organismo a través de técnicas realizadas en un laboratorio y que por vías naturales nunca podría haber llegado a adquirir.

Antes de que un producto a base de transgénicos pueda acceder al mercado europeo, necesita ser autorizado.

Hasta la fecha hay 58 alimentos y piensos transgénicos autorizados en la UE.

Lo que plantea Bruselas es mantener el actual sistema de autorización, al considerar "crucial" seguir adelante con un régimen único "basado en la ciencia" y con las normas de etiquetado que garantizar al consumidor la posibilidad de elegir.

"Lo que cambiará es que una vez un OGM se autorice para su uso en los alimentos o piensos en Europa, los Estados miembros tendrán la posibilidad de decidir si excluyen permitir que el transgénico en particular se utilice en su cadena alimentaria", precisa la nota.

Si deciden "quedarse fuera", los países deberán justificar que sus medidas de exclusión respetan la normativa europea.

Para poder acogerse a una exclusión, el país deberá basarse en "razones legítimas diferentes a las examinadas a nivel europeo, es decir, el riesgo para la salud humana o animal o motivos medioambientales".

Por ejemplo, el país podría argumentar la oposición existente entre los ciudadanos de ese país a los OGM.

La propuesta completa las opciones ya concedidas a los Estados miembros a través de la directiva sobre el cultivo de los transgénicos, que entró en vigor a principios de abril.

"De esa forma, la UE contará con un conjunto de reglas coherente para las autorizaciones al cultivo y para los alimentos y piensos, que permitirán que las preocupaciones individuales de los países sean tomadas en consideración en ambos casos", según la CE.

Para su entrada en vigor, la propuesta deberá ser aprobada por el Consejo (Estados miembros) y el Parlamento Europeo.

"La CE ha escuchado las inquietudes de muchos ciudadanos europeos (...). Una vez adoptada, la propuesta permitirá (...) a los Estados miembros tener más voz sobre el uso de los OGM autorizados

para alimentos y piensos en sus territorios", dijo el comisario europeo de Salud y Seguridad Alimentaria, Vytenis Andriukaitis.

Para las organizaciones ecologistas como Greenpeace, contrarias a los transgénicos, la propuesta de la CE no es satisfactoria, ya que "permitirá a la CE continuar la autorización de los OGM incluso cuando una mayoría de gobiernos nacionales, el PE y la opinión pública se opongan a la autorización".

Según Greenpeace, con la negociación del acuerdo de libre comercio e inversiones (TTIP) entre EEUU y la UE está aumentando la presión por parte de la industria biotecnológica para incrementar el número de transgénicos autorizados en Europa y acelerar los procedimientos de autorización.

En 2010 más de un millón de europeos firmaron una petición para prohibir los OGM hasta la creación de un nuevo organismo científico independiente, encargado de analizar su seguridad.

Muchos Estados miembros y la Eurocámara se han opuesto con frecuencia a la autorización de cultivos de transgénicos.

El número de productos transgénicos disponibles en los supermercados de la UE actualmente es limitado, quizá porque la normativa sobre etiquetado obliga a precisar la presencia de OGM, o porque existen muchas alternativas sin transgénicos.

Sin embargo, más del 60 % de las necesidades europeas de proteínas vegetales para el ganado se cubren con piensos a base de soja importados de terceros países donde el cultivo de OGM está generalizado.

Redacción